

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el ocho de abril del año dos mil dieciséis siendo las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES CIA.LTDA. en las oficinas de la empresa ubicadas en Germán Alemán E12-28 Y Juan Ramírez, la señora María Patricia del Pilar Tinajero Delgado, propietaria de cuatrocientas veinte y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 425.00 (Cuatrocientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia; y, la señora Ana Lucía Rosero Miño, propietaria de setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 75.00 (Setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia. Preside la Junta la señora María Patricia del Pilar Tinajero Delgado y actúa como Secretaria de la Junta la señora Ana Lucía Rosero Miño, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes

La señora Presidenta Ad - Hoc de la Compañía NOLIVOS ESPINOSA CONSULTORES LEGALES CIA. LTDA., Sra. María Patricia del Pilar Tinajero Delgado, se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2015", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2015". Al respecto, la Presidenta de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances propuestos.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2015.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.


Ana Lucía Rosero Miño
Secretaria AD-HOC
C.I. 1713761680


María Patricia del Pilar Tinajero D.
Presidenta AD-HOC
C.I. 1706945241